

# Afi Informe Semanal

Nº 467

## ***Claves del Doing Business 2014***



*Doing Business 2014 es la decimoprimer edición de la serie de reportes anuales elaborados por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, que analizan las regulaciones que impulsan la actividad empresarial y aquellas que la constriñen en 189 economías, tras la incorporación este año de Libia, Myanmar, San Marino y Sudán del Sur. Singapur, Hong Kong y Nueva Zelanda lideran la clasificación sobre la facilidad para hacer negocios. Y España se sitúa en el puesto 52.*

### **El índice *Doing Business***

La decisión de invertir en uno u otro lugar viene predeterminada por la facilidad que los emprendedores encuentran para hacer negocios, una cualidad básica que cualquier economía de mercado debería garantizar. Sin una regulación que se aplique uniformemente, los emprendedores encuentran más dificultades para establecer y desarrollar una actividad empresarial. Así, los gobiernos trabajan en la configuración de marcos normativos atractivos, dotados de mecanismos de autoprotección que impidan su modificación arbitraria y discrecional. Estas cualidades son objeto de valoración por el informe *Doing Business*, que mide el desempeño de 189 países en todo el mundo para dar facilidades a los nuevos empresarios que deseen abrir un negocio. Para ello evalúa varios indicadores (de una escala de cero a 100 puntos, en la que cero sería el nivel más bajo y 100 el más alto) que recogen aspectos como la seguridad jurídica, garantía de que las reglas establecidas por el legislador y variables fundamentales en la toma de decisiones de muchos agentes económicos no se vean modificadas de forma arbitraria; o la capacidad de realizar reformas para que dichas reglas se encuentren alineadas y sean acordes con la realidad que tienen por objeto ordenar.

En concreto, el reporte considera las regulaciones que afectan a once áreas del ciclo de vida de un negocio: (i) apertura de una empresa; (ii) manejo de permisos de construcción; (iii) obtención de electricidad; (iv) registro de propiedades; (v) obtención de crédito; (vi) protección de inversores; (vii) pago de impuestos; (viii) comercio transfronterizo; (ix) cumplimiento de contratos; (x) resolución de insolvencias; y (xi) empleo de trabajadores. Pero el informe no considera un universo ilimitado de negocios, sino que circunscribe su órbita de supervisión a aquellos que cumplen con unas características: (i) tener el estatus jurídico de sociedad de responsabilidad limitada; (ii) operar en la principal ciudad de negocios del país; (iii) que el 100% del capital sea local y su propiedad corresponda al menos en un 51% al fundador de la firma; y (iv) contar con un gerente general profesional.

### **Tendencias observadas en 2013**

En general, el informe apunta la existencia de una convergencia global hacia las buenas prácticas en materia de regulación empresarial. El resultado de ello reside en que las economías de todas las regiones del mundo y de todos los niveles de ingresos han avanzado en la mejora de la calidad de las normas. No sólo eso, sino que además, las

economías de bajos ingresos han mejorado sus regulaciones empresariales a un ritmo dos veces superior que el de las economías de altos ingresos, lo cual contribuye a los objetivos del Grupo del Banco Mundial: erradicar la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

A nivel global, abrir un negocio requiere siete procedimientos y 25 días de media, además del pago de unas tasas oficiales que suponen el 32% del ingreso per cápita. En cambio, las diferencias entre economías a nivel individual son notorias. Mientras que en Nueva Zelanda la apertura de una empresa exige tan sólo un procedimiento, medio día y un monto reducido en concepto de tasas, un empresario debe esperar 208 días en Surinam y 144 días en Venezuela. Aun así, durante el periodo 2012-2013, 114 economías introdujeron 238 reformas regulatorias que facilitaron los negocios, un 18% más que en el año anterior. Las reformas más comunes fueron aquellas orientadas a reducir la complejidad y el costo de los procesos regulatorios, y en este sentido, el Banco Mundial estima que si las economías de todo el mundo siguieran las mejores prácticas en procesos regulatorios para la apertura de una empresa, los emprendedores podrían emplear 45,4 millones de días menos cada año en trámites burocráticos. Nueve de las veinte economías con mayores reformas desde 2009 son de África Subsahariana, la región que cuenta con el mayor número de economías que más han mejorado en los indicadores de *Doing Business* a lo largo de los últimos cinco años.

Entre las economías que experimentaron una mejora más significativa en 2012-2013, se encuentran Ucrania, Ruanda, Federación Rusa, Filipinas y Kosovo, que junto con Yibuti, Costa de Marfil, Burundi, ex República Yugoslava de Macedonia y Guatemala, introdujeron un total de 49 reformas orientadas a mejorar la facilidad de hacer negocios. Sirva a título ilustrativo comentar el caso de Ucrania, que introdujo reformas en ocho de las diez áreas analizadas por *Doing Business*: (i) ha facilitado la apertura de empresas gracias a la supresión de un procedimiento adicional exigido para el registro en la oficina de estadística, (ii) ha eliminado el pago de tasas para darse de alta en el IVA; (iii) ha facilitado el manejo de permisos de construcción y (iv) ha simplificado el procedimiento de inscripción de la propiedad de bienes inmuebles. Además, el buró de crédito privado de Ucrania, el BIHC (Buró Internacional de Historiales Crediticios) empezó a recabar información crediticia procedente de los bancos, para ampliar la información de las empresas relativa a acreedores y deudores. Un aspecto no contemplado por 35 de las 189 economías objeto de estudio de *Doing Business*, que no cuentan con buró de crédito

o de un registro que facilite información de los prestatarios. Los acreedores necesitan garantías de que recuperarán el dinero de sus préstamos, y por tanto, la información sobre el historial de crédito de potenciales prestatarios y la codificación en la ley de unos derechos sólidos para los acreedores resulta de especial importancia a la hora de ofrecer estas garantías.

### **España, en el puesto 52**

En esta edición, España ha descendido en ocho de los diez indicadores que componen el índice, retrasando su posición al puesto 52 de la clasificación desde el puesto 46 que ostentaba en 2013. Del conjunto de indicadores, sólo registra mejoras en materia de obtención de electricidad y comercio transfronterizo. Por el contrario, entre el grupo de indicadores que anotan una evolución negativa, el relativo a la apertura de un negocio es el que provoca mayor preocupación, ya que existen sólo 47 países en el mundo en los que es más difícil abrir una empresa de lo que lo es en España, y de éstos, sólo dos son miembros de la UE: República Checa (146) y Malta (161). Las desviaciones de este indicador sobre el promedio de los países de la OCDE se concentran en el tiempo y número de procedimientos necesarios para conseguir una licencia de funcionamiento: son 10 los trámites necesarios (el doble que el promedio OCDE) y 23 los días que han de ser invertidos en la realización de dichos trámites (11 para la OCDE). De hecho, nuestro país es el cuarto de la Unión Europea donde se tiene que acometer un mayor número de trámites para abrir una empresa. Sólo le superan Austria, con 25 días; Polonia, con 30, y Malta, con 39,5.

A la luz de estos indicadores, se puede constatar que existe un amplio potencial de mejora para conseguir que nuestro país escale posiciones y se sitúe en el nivel que ostentan nuestros vecinos europeos. No es en absoluto una buena noticia que existan 51 economías en las que resulte más sencillo hacer negocios que en la nuestra, y mucho menos que sólo existan 47 países en el mundo en los que sea más difícil abrir una empresa que en España.